



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 31 de octubre de 2014***



Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2014
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, 11:00 hrs.

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 31 de octubre de 2014*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 31 de octubre de 2014¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 29 de octubre de 2014, por la presidencia del Consejo General Universitario, el viernes 31 del mismo mes, a las 10:35 horas, inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Enrique Díaz de León, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 114 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario; 5. Asuntos varios, y 6. Clausura del período de sesiones 2013-2014 del Consejo General Universitario.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del CGU del 8 de octubre de 2014.

APROBACIÓN DE DICTÁMENES. A continuación, el máximo órgano de gobierno aprobó un total 11 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **2 dictámenes de la Comisión de Educación:** número I/2014/243 (PRIMERO. Se suprime la orientación en Psicología Social del programa académico de la Maestría en Psicología, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen I/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, que se imparte en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2015 “A”. SEGUNDO. Se crea el nuevo programa de la Maestría en Psicología Social, de la Red Universitaria, con sede en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2015 “A”), y número I/2014/244 (se modifica el programa de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, de la Red Universitaria, con sede en el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen).
- **3 dictámenes de las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad:**² número I/2014/245 (se crean las siguientes escuelas preparatorias del SEMS, a partir del calendario 2015 “A”: Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita, Módulo Santa Anita; Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto, Módulo San Miguel El Alto; Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona, Módulo Villa Corona; Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán, Módulo Etzatlán, y Escuela

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión, y están pendientes de aprobación por parte del Consejo General Universitario.

² A sugerencia de El Secretario, el Consejo General aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta los dictámenes I/2014/245, I/2014/246 y I/2014/247, de estas Comisiones. Lo anterior, se hizo en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la *Ley Orgánica*, aprobándose los dictámenes con 124 votos a favor cada uno.

Preparatoria Regional de Jamay, Módulo Jamay); número I/2014/246 (se transforman las siguientes Extensiones en Módulos, adscritos a las escuelas preparatorias del SEMS, a partir del calendario 2015 "A": Extensión Teocuitatlán de Corona, en Módulo Teocuitatlán de Corona de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres; Extensión San Francisco de Asís, en Módulo San Francisco de Asís de la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco; Extensión Buenavista, en Módulo Buenavista de la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo; Extensión Zapotlán del Rey, en Módulo Zapotlán del Rey de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán; Extensión Ixtlahuacán del Río, en Módulo Ixtlahuacán del Río de la Escuela Preparatoria número 8; Extensión Copala, en Módulo Copala de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, y Extensión Ayotitlán, en Módulo Ayotitlán de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo), y número I/2014/247 (se crean, a partir de las siguientes escuelas por cooperación con enseñanza incorporada, los siguientes Módulos, a partir del calendario 2015 "A": Módulo Acatlán de Juárez, dependiente la Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona; Módulo Chiquilistlán, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán; Módulo Teocaltiche, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de Los Lagos; Módulo Valle de Juárez, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula; Módulo San Isidro Mazatepec, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tala, y Módulo Pihuamo, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan).

Cabe señalar que, a propuesta del consejero Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS), así como del propio consejero Presidente, el Consejo General aprobó incluir un resolutive Transitorio en los dictámenes I/2013/245, I/2013/246 y I/2013/247, que a la letra **diga**:

"TRANSITORIO. La Rectoría General y el Sistema de Educación Media Superior realizarán las gestiones necesarias ante las autoridades estatales y municipales para suscribir los acuerdos y convenios necesarios para dotar de la infraestructura, equipamiento urbano, servicios públicos y demás recursos materiales y económicos necesarios para el funcionamiento y la operación de las dependencias que se crean."

Asimismo, a propuesta del consejero Miguel Ángel Navarro Navarro (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), el Consejo General autorizó corregir el Resolutive Primero del dictamen I/2014/247, para que donde **dice**:

"PRIMERO. Se oficializan las siguientes Escuelas por Cooperación con Enseñanza Incorporada en Módulos, a partir del calendario 2015 'A'";

...en su lugar **diga**:

"PRIMERO. Se crean, a partir de las siguientes Escuelas por Cooperación con Enseñanza Incorporada, los siguientes Módulos, para iniciar el calendario 2015 'A'".

- **1 dictamen de las Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad:** número II/2014/256:³ por el que se adiciona el Capítulo III al Título Sexto del *Estatuto General de la UdeG* y se aprueban “Las Políticas Generales Aplicables a los Bienes Inmuebles de la Universidad de Guadalajara que Pretendan ser Vendidos o Sujetos a la Realización de un Proyecto Inmobiliario”, a propuesta de la Oficina del Abogado General de esta Casa de Estudio).
- **4 dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas:**⁴ becas número V/2014/232 (prórroga por única ocasión de la beca-crédito completa para que Héctor Daniel Luquín Curiel concluya y obtenga el grado de Doctorado en Desarrollo Regional e Integración Económica en el Instituto Universitario de Estudios y Desarrollo de Galicia de la Universidad de Santiago de Compostela, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015); número V/2014/233 (se dictamina a Ariadna Elizabeth Gallegos Castro Barreto como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar el Máster Universitario en Comunicación Social en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016); número V/2014/234 (se dictamina a Elizabeth Carolina Jiménez Pérez como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar el Máster Oficial en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento en la Universidad de Granada, Granada, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015), y número V/2014/235 (se dictamina a Erika Marisol Ruiz Castillo como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar el Máster Universitario en Planificación Estratégica Publicitaria y de las Relaciones Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015).
- **1 dictamen de la Comisión Electoral:** número VII/2014/242 (se declara como válida y legal la elección de consejeros académicos, alumnos y directivos al Consejo General Universitario de la UdeG para el período 2014-2015, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes).

ASUNTOS VARIOS. En el punto cinco del orden del día, el Consejo no inscribió ningún tema a tratar.

³ El Consejo General aprobó el dictamen II/2014/256 de estas Comisiones Conjuntas en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la *Ley Orgánica*, obteniendo 128 votos a favor; y, enseguida, aprobó en votación simple las “Políticas Generales Aplicables a los Bienes Inmuebles de la Universidad de Guadalajara que Pretendan ser Vendidos o Sujetos a la Realización de un Proyecto Inmobiliario”.

⁴ A propuesta del Presidente, el CGU expresó su aprobación para votar en paquete los dictámenes de beca propuestos por esta Comisión.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES. En el punto 6 del orden del día, el Presidente procedió a la Clausura del período de sesiones 2013-2014 de este órgano de gobierno, señalando que éste sesionó en 7 ocasiones –3 extraordinarias, 2 ordinarias y 2 solemnes–, en las que se aprobaron un total de 113 dictámenes.⁵

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, y con ella el período de trabajo 2013-2014, a las 12:20 horas del viernes 31 de octubre de 2014, solicitando al Secretario General redactar el acta correspondiente a esta sesión.

⁵ Los dictámenes aprobados en el período 2013-2014 procedieron de las siguientes Comisiones: 3 de Educación; 66 de Educación y Hacienda; 7 de Educación, Hacienda y Normatividad; 1 de Educación y Normatividad; 3 de Hacienda; 1 de Hacienda y Normatividad; 30 de Condonaciones y Becas; 1 de Responsabilidades y Sanciones; 1 de Electoral.